ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos:

@agudigraficos

Boletín ELECTRÓNICO

13 de marzo de 2020 N ° 622

NOTAS DE INTERÉS 01-03

//EXITOSO taller sobre packaging

//EL CORONAVIRUS continúa propagándose: la drupa se pospuso hasta abril de 2021

//AVISO OFICIAL: FESPA Digital Printing 2020 pospuesto

//XEROX nombra a Joanne Collins Smee como vicepresidenta ejecutiva, jefe comercial y directora de canales y PYMES

ACTUALIDAD 04

//TRIBUTARIA Sunat prorroga 3 meses cronograma para declaración jurada del Impuesto a la Renta 2019

//LABORAL Perú emitirá norma para facilitar el teletrabajo y adelantar vacaciones laborales por el coronavirus

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Exitoso taller sobre Packaging



Con gran expectativa se llevó a cabo el taller sobre Packaging, el 5 de febrero en la Sociedad Nacional de Industrias.

En un auditorio abarrotado de participantes se inició el primer módulo sobre "Situación de la industria del papel y el cartón" a cargo de Jeannette Schroth del área de Marketing de Schroth Corporación Papelera. Cuya dinámica exposición explicó el cambio que en los estilos de vida y su relación con el medioambiente por ello la importancia de contar con materiales



reciclables, reusables y/o biodegradables. Al finalizar el módulo, presentó a Lifshitz, vicepresidente de Sostenibilidad y Relaciones con Stakeholders para las Américas de Asia Pulp & Paper (APP), quien detalló los diferentes materiales que ofrecen para empaques.

El segundo módulo "Nuevas tendencias en empaques" con el Ing. Adolfo Vásquez, profesional con 25 años de experiencia en el diseño, producción y comercialización de envases de papel, cartón y plástico. Este módulo tuvo como objetivo Ofrecer a las empresas del sector gráfico, la información de mercado con la anticipación necesaria para prever oportunidades y amenazas. Los tópicos centrales fueron: La personalización de los envases, perfil del consumidor 2020, envases Ecológicos y Sostenibles, Smart Packaging y envases Easy to go (Delivery).

La expositora del módulo final la Ing. Catalina Quiroz -consultora y asesora en Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, BRC Packaging, FSC -PEFC. Con experiencia en empresas del rubro industrial de empaques plástico y papel/cartón- desarrolló el tema "Inocuidad y Seguridad de Envases para alimentos y productos sensibles a la higienes", esencial en la normativa de la industria alimentaria.

Este módulo permitió conocer las técnicas y normas para asegurar la inocuidad de los productos alimentarios y, con ello, evitar enfermedades transmitidas por los alimentos. Ya que el único modo de conseguirlo es llevar a cabo un buen sistema de control y vigilancia capaz de cerciorarse de los más mínimos fallos que se producen durante la elaboración, producción y envasado de los alimentos.





El coronavirus continúa propagándose: la drupa se pospuso hasta abril de 2021



La feria comercial drupa programada del 16 al 26 de junio de 2020 se pospondrá del 20 al 30 de abril de 2021. Al hacerlo, Messe Düsseldorf sigue la recomendación del equipo de gestión de crisis del Gobierno Federal alemán al tener en cuenta los principios de Robert Koch Institute al evaluar el riesgo de eventos importantes. Según esta recomendación y el reciente aumento significativo en el número de personas infectadas con el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), incluso en Europa, Messe Düsseldorf ha reevaluado la situación. Además, existe la decisión general emitida por la ciudad de Düsseldorf el 11 de marzo de 2020, en la que generalmente se prohíben los grandes eventos con más de 1,000 participantes presentes al mismo tiempo.

"La decisión se tomó en estrecha consulta con nuestros consejos de asesores y asociaciones patrocinadoras", enfatiza Werner M. Dornscheidt, Presidente del Consejo de Administración de Messe Düsseldorf GmbH. También refleja los deseos de las industrias individuales: "Como socios, actualmente estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para reducir las pérdidas económicas sufridas por nuestros expositores".

El presidente de drupa, Claus Bolza-Schünemann, también está de acuerdo con esto: "Un aplazamiento de drupa era inevitable después de los últimos desarrollos. La decisión es, por lo tanto, correcta y responsable. Muchos expositores comienzan sus preparativos logísticos a mediados de marzo: el anuncio de hoy del aplazamiento permite a todos los afectados para reaccionar ahora, reprogramar y prepararse para la fecha del evento en abril de 2021. La emoción por 'abrazar el futuro' sigue sin disminuir, también en 2021 ".

Fuente: Press drupa 2020.

Aviso oficial: FESPA Digital Printing 2020 pospuesto



APS Eventos Corporativos y FESPA llegan al público para informar que FESPA Digital Printing 2020, programada del 18 al 21 de marzo en el Pabellón Azul del Expo Center Norte, en São Paulo, tendrá su realización pospuesta debido al avance del Coronavirus - Covid- 19)

Fue una decisión extremadamente difícil de tomar, pero es necesario priorizar la salud y el bienestar de los visitantes, expositores, proveedores y empleados.

En los últimos meses, hemos seguido cuidadosamente todas las medidas propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y hemos mantenido contactos frecuentes con el Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud del Estado de São Paulo y, dada la situación actual, en la que se encontraba Covid-19 declarada una pandemia, pensamos que era prudente posponer la feria en esta fecha.

Agradecemos el apoyo de los expositores en este proceso de toma de decisiones y el esfuerzo de todos en los últimos días que hicieron todo lo posible para que se realizara la principal feria de impresión digital en el país.

Tan pronto como sea posible, publicaremos más detalles sobre FESPA Digital Printing 2020 y su nueva fecha.

Alexandre Keese
Diretor FESPA Digital Printing 2020

Xerox nombra a Joanne Collins Smee como vicepresidenta ejecutiva, jefe comercial y directora de canales y PYMES

Xerox anunció el nombramiento de Joanne Collins Smee como vicepresidenta ejecutiva y directora comercial, así como directora de PYMES y canales. En este rol recién creado reporta a John Visentin, vicepresidente y CEO de la compañía.

"Joanne es una líder empresarial y una experta en tecnología de gran trayectoria. Bajo su liderazgo, Xerox ha progresado en el crecimiento de nuestro negocio de software y en la introducción de una nueva línea de servicios digitales. Para apoyar aún más el desarrollo, Joanne y su equipo se centrarán en ofrecer soluciones innovadoras y más rápidas en el lugar de trabajo, dirigido al mercado de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y socios de canal", explicó Visentin.

Collins Smee se unió a Xerox en septiembre de 2018 como directora comercial y ha encabezado el desarrollo de la estrategia de software y servicios de la trasnacional. También dirigirá Xerox Business Solutions, la unidad de la compañía enfocada en servir a las PYMES y los socios de canal de Estados Unidos.

Antes de unirse a la empresa, lideró los servicios de transformación de tecnología para el gobierno federal de ese país, desempeñándose también en IBM por más de 25 años en funciones ejecutivas globales, abarcando ventas de clientes, soporte, entrega de productos y servicios técnicos.

"Vemos el mercado de las PYMES y los canales indirectos en rápido crecimiento, como elementos importantes para la empresa. Los clientes buscan nuevas soluciones en el lugar de trabajo que hagan que su día a día funcione mejor. Por ello, hemos invertido en nuevas ofertas que abordan estas necesidades, permitiendo a Xerox y sus socios aprovechar esta oportunidad de crecimiento ", puntualizó Collins Smee.

TRIBUTARIA

Sunat prorroga 3 meses cronograma para declaración jurada del Impuesto a la Renta 2019

Para personas naturales y micro, pequeñas y medianas empresas, indicó la Sunat

Las personas naturales, así como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que se encuentren obligados a presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2019, tienen un nuevo cronograma de vencimiento para cumplir con esa obligación, el cual irá del 24 de junio al 9 de julio del presente año, informó hoy la Sunat.

Inicialmente, este grupo de contribuyentes, con ingresos que en el 2019 no superaron las 2,300 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a 9 millones 660,000 soles, debía cumplir con esta obligación entre el 25 de marzo y el 8 de abril, indicó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat).

Esta medida excepcional, que difiere los plazos de vencimiento por tres meses para los mencionados contribuyentes, busca atender el impacto que podría acarrear en su nivel de los ingresos la pandemia del coronavirus, como lo anunció en la víspera el Presidente de la República, Martín Vizcarra.

El nuevo cronograma aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 054-2020/Sunat, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, es el siguiente:

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	24 de junio de 2020
1	25 de junio de 2020
2	26 de junio de 2020
3	30 de junio de 2020
4	1 de julio de 2020
5	2 de julio de 2020
6	3 de julio de 2020
7	6 de julio de 2020
8	7 de julio de 2020
9	8 de julio de 2020
Buenos contribuyentes y sujetos no obligados a inscrbirse en el RUC	9 de julio de 2020

TRIBUTACIÓN

Perú emitirá norma para facilitar el teletrabajo y adelantar vacaciones laborales por el coronavirus

La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres, reconoció que hay actividades como la industrial, construcción o minería en las que no se puede aplicar el teletrabajo, por lo que se elaborará una norma que brindará otras opciones a los trabajadores de estos sectores.

La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres, ha anunciado que en los próximos días saldrá una norma que facilitará la modalidad del teletrabajo, así como el adelanto de vacaciones, como medidas de prevención ante la epidemia del coronavirus.

"Próximamente daremos lugar a la aprobación de un decreto supremo que pone a disposición de las empresas un conjunto de opciones para prevenir el avance del coronavirus", ha señalado.

Cáceres ha recordado la guía que el Gobierno emitió hace unos días para prevenir el contagio del coronavirus en los centros de trabajo, así como indicaciones para actuar ante posibles casos de la enfermedad.

"Con la guía empezamos a introducir el hecho de que la legislación prevé que el empleador y los trabajadores se relacionen a través de la modalidad del teletrabajo", ha añadido.
La ministra ha explicado que el teletrabajo requiere de una modificación de carácter legal, motivo por el cual se ha aprobado el decreto de urgencia por el que al Ministerio de Trabajo se le permite regular, a través de decretos supremos, cambios en esta modalidad de contratación.

Respecto a las vacaciones, Cáceres ha reconocido que hay actividades como la industrial, construcción o minería en las que no se puede aplicar el teletrabajo, por lo que se elaborará una norma que brindará otras opciones a los trabajadores de estos sectores.

"Si una persona ha llegado de uno de los países afectado por el coronavirus, y es un trabajador, puede empezar a entablar un acuerdo con el jefe para hacer uso de las vacaciones que pudiera tener pendientes", ha explicado.

Cáceres ha detallado que, en el supuesto de un trabajador no disponga de vacaciones pendientes, otra medida posible es adelantar las vacaciones, ya que existe un marco normativo que lo posibilita.

Asimismo, la ministra ha afirmado que existe la posibilidad, dentro del sector privado, de que el trabajador y empresario puedan pactar las condiciones bajo las que tendrá lugar la modalidad del teletrabajo.